

MADRID**LICENCIAS****Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro
Negociado de Licencias****ANUNCIO**

Por Mónica Flores Navarro se ha solicitado licencia para Centro de Apoyo a la Maternidad y la Crianza en bulevar José Prat, número 13, local 6, tramitada en expediente número 119/2009/02212.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo establecido en el artículo 56.5 de la vigente Ordenanza de Tramitación de Licencias del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación referida puedan formular por escrito, que presentarán en cualquiera de los registros del Ayuntamiento de Madrid, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días

Madrid, a 10 de septiembre de 2009.—El secretario del Distrito, Javier Corella Pla.

(02/11.643/09)

ALCALÁ DE HENARES**LICENCIAS**

Doña Lorena González Hernández solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería de señoras sita en calle José María Pereda, número 10, local 16.

“Distribuidora Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima” (“Día”), solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación instalaciones generales en superservicio sita en calle Carmen Descalzo, número 1.

“Autoescuela Tabasco, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro de formación y estética sita en paseo de Pastrana, número 28, local.

“Geobán, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y manipulado de documentos sita en calle Juan Oro, número 4, módulo B.

“Complejo El Olivar, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de nave de almacenamiento de material de construcción y aparcamiento sita en calle México, números 16 y 16-B, con vuelta a República Dominicana.

“Caja de Madrid”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de sucursal bancaria sita en la urbanización residencial “Pravia”, portal A, local 1, y portal B, local 2-B.

“Olimpia Empleo ETT, Sociedad Limitada Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficina de empleo sita en calle Talamanca, número 17, planta baja.

“Legna XXI, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de peluquería sita en calle Vía Complutense, número 54.

“Neumáticos El Val, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de neumáticos con oficina sita en calle Montevideo, con vuelta a calle Lima, planta baja/semisótano.

“Office Depot, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén para distribución de material de oficinas sita en la glorieta René Descartes, número 101, nave 2-B.

“Erke Comercio y Servicios, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficinas y almacenaje de muebles metálicos para furgonetas sita en calle Argentina, sin número, nave II-D, polígono industrial “Casarrubios”.

Don Paolo Casillo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante sita en calle Santa Úrsula, número 7, local.

“Telepizza, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante sita en calle Federico García Lorca, planta baja, parque comercial “Atenea”.

“Secuvita, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de oficinas y banco de criopreservación sita en “Parque Científico Tecnológico Universidad Alcalá”, subparcela 5.1.

“Codisán Contenedores, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de guarda y custodia de vehículos pesados sita en paseo del Val, sin número, finca “La Isla”.

“Distribuidora Internacional de Alimentación” (“Día”), solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de modificación de instalaciones generales en superservicio sita en calle Río Manzanares, número 6, actual número 4, con vuelta a calle Río Torcón, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 30 de septiembre de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/11.629/09)

ALCALÁ DE HENARES**OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose intentado por dos veces la notificación del acto administrativo que se relaciona en la relación adjunta en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referencia relación a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos, que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

1. Imposición de sanción a don Agustín Arias González, con documento nacional de identidad número 11.758.269, cuyo último domicilio conocido es en calle Álvaro de Bazán, número 9, sexto H, escalera derecha, 28805 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 55.b). 7 de la Ordenanza Reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos (expediente sancionador 2009055, decreto número 31, de 16 de enero de 2009).

2. Inicio de expediente sancionador frente a “Club Iviasa Chorrillo”, con cédula de identificación fiscal número 51905984-K, cuyo último domicilio conocido es calle José Martínez Ruiz Azorín, número 17, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 20 de la ordenanza municipal de protección del arbolado (expediente sancionador 2009454, decreto número 525, de 16 de julio de 2009).

3. Inicio de expediente sancionador frente a don Álvaro Rodríguez Pezuela, documento nacional de identidad número 8970907-X, cuyo último domicilio conocido es calle Álvaro de Bazán, número 4, quinto C, 28805 Alcalá de Henares (Madrid), por infracción al artículo 19.B), en relación con el artículo 4.B) de la ordenanza municipal de protección de arbolado (expediente sancionador 2009455, decreto número 544, de 20 de julio de 2009).

4. Inicio de expediente sancionador frente a don Felipe Marcos Lorenzo, documento nacional de identidad número 650022-L, cuyo último domicilio conocido es calle Real de Burgos, número 68, en Paracuellos del Jarama (Madrid), por infracción al artículo 19.A).a en relación con el artículo 10 de la ordenanza municipal de protec-